

DECRETO N° 0634

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

22 FEB 2012

VISTO el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa, mediante la Resolución N° 331, de fecha 9 de febrero de 2012, para la designación de Defensora Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 3979;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º: Desígnase Defensora Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a:

-Doctora ANALÍA ISABEL COLOMBO (Clase 1969-M.I. 20.643.133).

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

BONFATTI

Dr. Juan Treharne Lewis

7792
